UOC N° 43/2020
Pilar, 10 de agosto de 2020.

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

E. S. D.

Me dirijo a Usted y por su intermedio a quien corresponda a los efectos de contestar la Nota **N° DNC 13842/2020**, referente a la ampliación del **CONTRATO "LPN Nº 04/2019 – CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS – FONACIDE" (LOTE 1), ID 366.532,** no se pudo dar cumplimiento a lo establecido en la normativa (Art. 44 de la Res. DNCP N° 5695/19), por varios inconvenientes encontrados durante el proceso de la Adenda, ya sea por traspapelamiento y también el motivo de público conocimiento que es la del COVID-19, la cual hizo que no se trabajara de manera apropiada y deseada desde tiempos de su inicio hasta la fecha.

Por lo que solicitamos la difusión a través del Portal de Contrataciones Públicas y la ampliación del Código de Contratación correspondiente.

Atentamente.

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Encargado UOC
Gobernación de Ñeembucú